

ACTA N° 7 JUNTA ELECTORAL CALM 2024

En la Ciudad de San Justo a los 20 días del mes de Mayo de 2024, siendo las 17.30 horas, se reúnen los siguientes miembros designados de la Junta Electoral del Colegio de Abogados de La Matanza para las elecciones de autoridades del día 23 de mayo de 2024, de manera presencial física el Dr. Daniel Baraglia, Dra. Belén Mendez y Dr. Lorenzo Gustavo Daniel, por vía electrónica, la Dra. Patricia Piatta.

Se deja constancia que se encuentran presentes el Dr. Picon Robredo Gabriel y Dr. Lacoste Omar, en su carácter de apoderado de la Lista N° 47 y las Dras. Mariana Perez y Rosa María Merlo, ambas en su carácter de apoderadas de la Lista N° 2.

Para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Mail de la Dra. Rosa María Merlo como apoderada de la Lista N° 2, de fecha 08/05/2024.
- 2.- Carta Documento de la Dra. Mariana Perez, apoderada de la Lista N° 2.
- 3.- Cantidad de Mesas, Padrones Electorales y Autoridades de las mismas.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - MAIL DE LA DRA. ROSA MARÍA MERLO COMO APODERADA DE LA LISTA N° 2 DE FECHA 08/05/2024

Por este mail, expresa que continúa en vigencia la Lista N° 2 "Abogacía Federal". La cuestión ya ha sido tratada y resuelta en la reunión precedente, mediante el Acta N° 6.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - CARTA DOCUMENTO DE LA DRA. MARIANA PEREZ, APODERADA DE LA LISTA N° 2

Cuestiona a través de la Carta Documento, la postulación de la Dra. María Maitilasso, se deja constancia que dicha cuestión ha sido resuelta en la reunión anterior.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - CANTIDAD DE MESAS, PADRONES ELECTORALES Y AUTORIDADES DE LAS MISMAS

Presentes los apoderados de las Listas, expresan su acuerdo en cuanto a la cantidad de mesas, que sean 6.

Los apoderados de las Listas manifiestan que se han puesto de acuerdo en cuanto a la ubicación de las mesas, siendo la disposición de las mismas de la siguiente

manera: 5 Mesas en la Planta Baja, 2 y 2 en el Salón Pablo Ayale con sus correspondientes cuartos oscuros (Estructura de madera fibrofacil adquirida especialmente para la ocasión). Una Mesa afuera del Box de credenciales, donde habitualmente se encuentra el banco rojo. La máquina de credenciales será inhabilitada a tales fines, atento que funcionará el cuarto oscuro correspondiente a la Mesa. Se deja constancia que, la impresora de credenciales será ubicada en Mesa de Entradas, y que la misma será sellada y fajada.

En caso de requerir su utilización deberá efectuarse únicamente con los apoderados de las listas presentes.

Se deja constancia que la Mesa de Jubilados se encontrará ubicada en el Primer Piso, donde se encuentra la Oficina de "Ex Presidencia".

Cedida la palabra al apoderado de la Lista N° 47, propone las siguientes autoridades de Mesa:

Lopez Victor Manuel T° 11 F° 118, como Presidente.

Ramirez Natalia Anahí T° 12 F° 4, como Vicepresidente.

Valente Pablo Ariel T° 6 F° 410, como Presidente.

Molina Lucía Gimena T° 10 F° 30, como Vicepresidente.

Luna Viviana Claudia T° 12 F° 150, como Presidente.

Viera Yanina Beatriz T° 9 F° 273, como Vicepresidente.

Asimismo, manifiesta que las Mesas, con excepción de la mesa de Jubilados, sean divididas por Tomo y Folio, a los fines de agilizar la individualización de los sufragantes y la votación.

En este estado, la Lista N° 2 se compromete a acompañar las personas de las autoridades de mesa hasta el día martes 21 de mayo de 2024 a las 16 horas, proponiendo 3 Presidentes y 3 Vicepresidentes, combinandose por mesa un Presidente de la Lista N° 47 con un Vicepresidente de la Lista N° 2 y viceversa.

Por otra parte, se deja constancia que las elecciones comenzarán a las 8 am, con presencia de las autoridades que se encuentren presentes, en caso de que no estén ninguna de las autoridades, se conformará la Mesa con el primer matriculado de la fila, rigiéndose en tal caso por el Código Nacional Electoral.

Cedida la palabra a la Dra. Mariana Perez, la misma manifiesta que viene a reiterar la necesidad de solicitar el DNI en el Acto Eleccionario a los fines de garantizar la transparencia y la legalidad de la elección, como así también solicitamos que, la división de los padrones por mesa sea por orden alfabético, atento que así se

realizó en las últimas elecciones conforme la Junta Electoral presidida por el Presidente actual de la misma Dr. Daniel Baraglia y que la Junta entregue los Padrones por mesa el día Martes 21 de mayo a las 16 hs.

En este estado, se les exhibe a los apoderados de las listas la siguiente documentación: Acta de Apertura del Comicio, Acta de cierre del Comicio, Acta de constitución de mesas electorales, Formulario de Escrutinio definitivo. Manifestando los apoderados de la Lista N° 2 que no se encuentran legitimados a manifestarse en relación a los mencionados instrumentos.

Los apoderados de las listas, manifiestan que están de acuerdo a que haya un Presidente por mesa y un Vicepresidente y que, se intercalen uno por cada mesa.

Se resuelve dentro de la urna entregar a cada mesa, 4 ejemplares del Padrón de mesa, uno para el Presidente, uno para el Vicepresidente y uno para cada fiscal, 4 lapiceras y cantidad de boletas electorales iguales para cada lista para el comienzo del comicio y el resto de las boletas durante el proceso eleccionario estarán a cargo de los fiscales y apoderados de listas.

En cuanto a la boleta, la lista 2 manifiesta que jamás se le ha corrido traslado del modelo de boleta ni del contenido tal como surgen de las notificaciones fehacientes que esta Junta Electoral le ha enviado a las dos apoderadas, motivo por el cual solicita, en atención a haber visto en este acto la boleta que la misma sea modificada incorporando el apodo "Kuki" al candidato a Presidente y que sea impresa en color "Azul" tal como ha sido manifestado en la reunión anterior, comprometiéndose a correr con los costos que tal impresión genere.

Cedida la palabra al apoderado de la Lista N° 47 manifiesta, que el día 2 de mayo de 2024 en el punto 3 la Junta Electoral definió "Se adopta el modelo de la última elección del año 2022, boleta blanca con letra negra, dos boletas por hoja A4, agregándole como característica la mención del color adoptado por cada una, se distingue por la mención de denominación número, color que acompaña a cada nombre de cada candidato".

La Lista N° 47 quiere que se respete lo decidido por la Junta Electoral el día 2 de mayo de 2024.

El mismo día 2 de mayo de 2024, el día que se oficializó el modelo de lista, la Lista N° 2 y la Lista N° 47 efectuaron las nóminas de los candidatos con sus características, con los nombres de cada uno de ellos y en qué forma.

Por lo cual, esta lista N° 47, esta totalmente de acuerdo con los modelos en esta oportunidad que hemos tomado vista.

Toma la palabra la Dra. Rosa Merlo, apoderada de la Lista N° 2, y manifiesta que el Dr. Lacoste, respondió a los apoderados de la Lista N° 2 y que el que tiene que resolver es la Junta Electoral.

En relación, a las boletas electorales, por resolución de la Junta Electoral, el Dr. Camerucci junta con la Dra. Mariana Perez, se compromete a que en el día de mañana a las 9 am, se mandarán a reimprimir las boletas correspondientes a la Lista N° 2, agregando al candidato de Presidente su "Apodo" a saber, Jorge Tomás "Kuki" Medina. Los demás datos como se determinó en el Acta N° 3 del día 02/05/2024, en blanco y negro y no a color. En caso de que la Imprenta no pueda imprimir en el día de mañana, quedarán las boletas ya impresas, sin las modificaciones sugeridas.

En virtud de lo precedentemente expuesto, esta Junta Electoral resuelve:

- 1.- En relación al punto 3, aprobar en los términos de lo manifestado por los apoderados de las listas la cantidad de mesas y su ubicación.
- 2.- Tener por autoridades de mesas las personas propuestas por la Lista N° 47.
- 3.- Se tiene presente que se compromete la apoderada de la Lista N° 2, acompañar los nombres de las autoridades de Mesa hasta el día Martes 21 de mayo de 2024 a las 16 horas y para el hipotético caso que no se presentaran los nombres dentro del horario acordado la Junta Electoral decidirá las autoridades para cada mesa.
- 4.- En relación al horario de elección se llevará a cabo entre las 8 y las 19 hs, de la forma indicada en el punto 3.
- 5.- Atento lo manifestado por los apoderados de las listas, se resuelve aprobar que haya un Presidente por mesa y un Vicepresidente y que, se intercalen uno por cada mesa, los cuales se sortearán por la Junta Electoral.
- 6.-Atento a que no existe oposición a los instrumentos que se le exhibieron a los apoderados de las listas, se resuelve aprobar los mismos a los efectos de llevar

adelante el Acto Eleccionario (Acta de apertura del Comicio, Acta de cierre del Comicio, Formulario de constitución de mesas electorales, Escrutinio definitivo).

7.- En relación a lo manifestado por la apoderada de la Lista N° 2, con respecto a poseer el DNI y Credencial al momento de la votación se le recuerda a la misma que tal extremo fue resuelto por esta Junta Electoral mediante el Acta N° 2 y 5 a la cual deberá estarse.

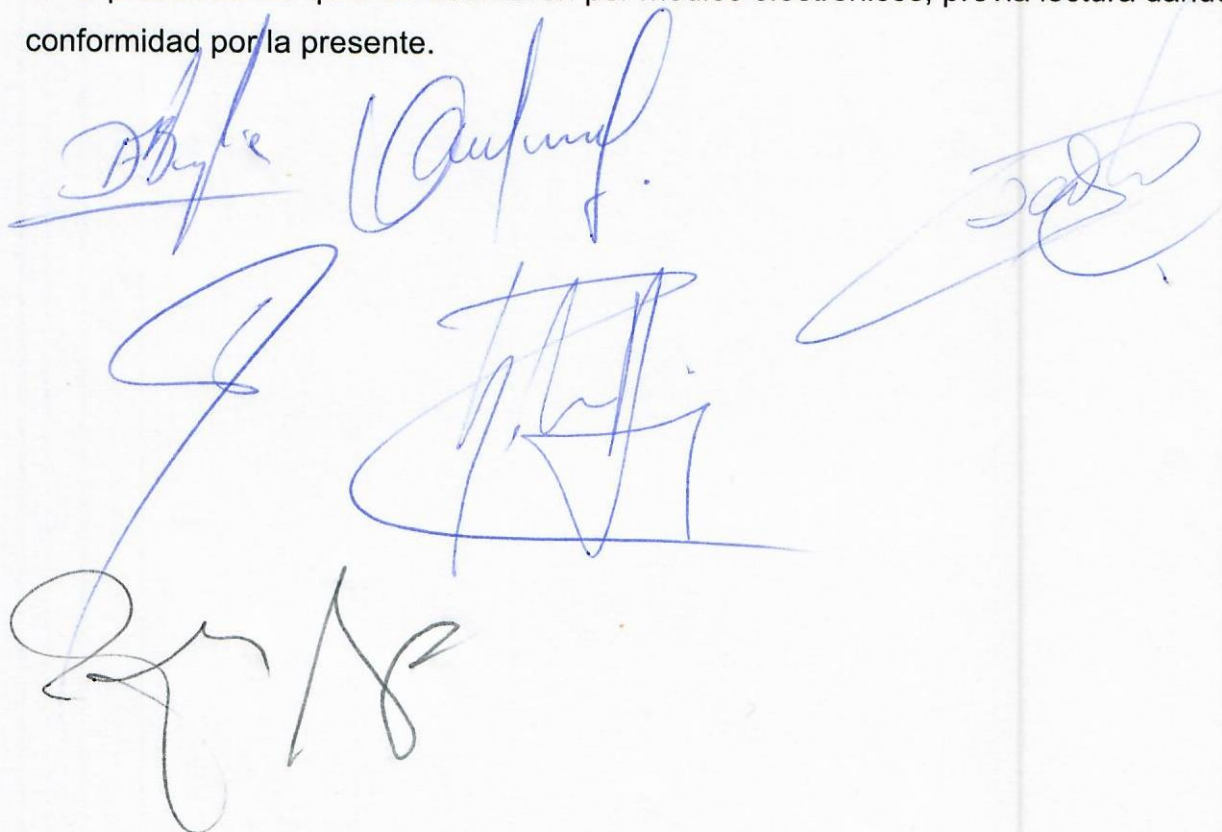
8.- Con relación al Padrón Electoral la lista N° 47 solicita que sea por Tomo y Folio y la Lista N° 2 solicita que el Padrón Electoral sea por orden alfabético, tal como ha sido en las elecciones anteriores.

De acuerdo como está publicado el Padrón Electoral dividiéndose en los abogados activos en 5 mesas, 3 de 427 electores y 2 mesas de 429 electores, sumando el total de 2.139. Se aprueba por unanimidad.

Todos los puntos tratados se aprueban en la forma y modo precedentemente detallados.

Comuníquese al Honorable Consejo Directivo del Colegio de Abogados de La Matanza y a los Apoderados de las Listas.

Siendo las 22.59 horas del día de la fecha se cierra la reunión, dejando constancia de la presencia de quienes estuvieron por medios electrónicos, previa lectura dando conformidad por la presente.

The block contains five distinct handwritten signatures in blue ink. The signatures are arranged in a loose cluster, with some overlapping. They appear to be formal signatures of the individuals mentioned in the text, such as the Honorable Consejo Directivo or the Apoderados.

COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA

ELECCIONES DEL 23 DE MAYO DE 2024
ACTA DE APERTURA DEL COMICIO – MESA N°

En San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de mayo de dos mil veinticuatro, siendo las horas, en virtud de la Convocatoria dictada conforme el Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales – Reformas introducidas por las Leyes 12.277 y 12.548 t.o. por Decreto 2885/01 para la elección de sus autoridades, en presencia del/la Dr./a. (T° F°) –DNI. N°.....

LISTA	NOMBRE Y APELLIDO	T° Y F°	DNI. N°
2-"ABOGACÍA FEDERAL "			
47-"UNIDAD DE LA ABOGACÍA"			

ADVERTENCIA
El presente juego de actas debe ser confeccionado por TRIPLICADO como mínimo, un ejemplar se coloca dentro de la urna, otro en el sobre que dice "NO GUARDAR EN LA URNA" – CERTIFICADO DE ESCRUTINIO PARA LA COMISION DE ESCRUTINIO (art. 123/126, Ley 5177 - Reformas introducidas por las Leyes 12.277 y 12.548 T.O. por Decreto 2885/01) y el tercero en el sobre que dice "NO GUARDAR EN LA URNA" – CERTIFICADO DE ESCRUTINIO PARA LA JUNTA ELECTORAL. Los fiscales de cada una de las listas tienen derecho a una copia.

.....	
Autoridad de Mesa	Autoridad de Mesa
.....	
Fiscal Lista 2	Fiscal Lista 47

COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA

ELECCIONES DEL 23 DE MAYO DE 2024
ACTA DE CIERRE DEL COMICIO – MESA N°

Siendo las diecinueve horas y conforme el art. 123 del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales – Reformas introducidas por las Leyes 12.277 y 12.548 t.o. por Decreto 2885/01, se clausuró el acceso a comicio y terminado el acto eleccionario, en presencia de las Autoridades y Fiscales se procedió de inmediato a efectuar el escrutinio de la Mesa N° 1.- En el Acto de Clausura del Comicio, estuvieron presentes el/la Dr./Dra. (T° F°) DNI N°....., el/la Dr./a. (T° F°) –DNI. N°..... y los Fiscales de lista:

LISTA	NOMBRE Y APELLIDO	T° Y F°	DNI. N°
2-"ABOGACÍA FEDERAL "			
47-"UNIDAD DE LA ABOGACÍA"			

TOTAL DE SOBRES: TOTAL DE VOTANTES:
DIFERENCIA (si la hubiera):

VOTOS LISTA 2	
VOTOS LISTA 47	
VOTOS EN BLANCO	
VOTOS IMPUGNADOS O RECURRIDOS	
VOTOS NULOS	TOTAL GENERAL:

ADVERTENCIA
El presente juego de actas debe ser confeccionado por TRIPLICADO como mínimo, un ejemplar se coloca dentro de la urna, otro en el sobre que dice "NO GUARDAR EN LA URNA" – CERTIFICADO DE ESCRUTINIO PARA LA COMISION DE ESCRUTINIO (art. 123/126, Ley 5177 - Reformas introducidas por las Leyes 12.277 y 12.548 T.O. por Decreto 2885/01) y el tercero en el sobre que dice "NO GUARDAR EN LA URNA" – CERTIFICADO DE ESCRUTINIO PARA LA JUNTA ELECTORAL. Los fiscales de cada una de las listas tienen derecho a una copia.

.....	
Autoridad de Mesa	Autoridad de Mesa
.....	
Fiscal Lista 2	Fiscal Lista 47



**Colegio de Abogados del
Departamento Judicial La Matanza**

Miembro de la Federación Argentina de Colegios de Abogados - Unión Internacional de Abogados

ESCRUTINIO DEFINITIVO

A	CANTIDAD DE VOTANTES	
B	CANTIDAD DE SOBRES	
C	DIFERENCIA ENTRE "A" Y "B"	

LISTA	VOTOS (EN LETRAS)	VOTOS (EN NUMEROS)
2 – "ABOGACÍA FEDERAL"		
47 – "UNIDAD DE LA ABOGACÍA"		
D – VOTOS EN BLANCO		
E – VOTOS NULOS		
F – VOTOS RECURRIDOS		
G – VOTOS IMPUGNADOS		
<u>SUMA</u>		

EL ESCRUTINIO DEFINITIVO SE REALIZA DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO POR EL ART. 126 DE LA
REGLAMENTACIÓN DE LA LEY 5177.

REGLAMENTO ELECTORAL, PUBLICADO EN B.O. Nº 25393, 20/4/06 ART. 6, REGLAMENTO ELECTORAL DE LA
CAJA DE ALA ABOGACÍA.

.....
DR.
VOCAL

.....
DRA.
VOCAL

.....
DR. DANIEL F. BARAGLIA
PRESIDENTE



**Colegio de Abogados del
Departamento Judicial La Matanza**

Miembro de la Federación Argentina de Colegios de Abogados - Unión Internacional de Abogados

San Justo, 23 de mayo de 2024. En el día de la fecha siendo las hs. y encontrándose presentes los miembros de la Junta Electoral, los Dres.

se procede a constituir las mesas electorales correspondientes firmando los integrantes para constancia:-----

<u>MESA 1RA.:</u>	FIRMA
<u>MESA 2DA.:</u>	
<u>MESA 3RA.:</u>	
<u>MESA 4TA.:</u>	
<u>MESA 5TA.:</u>	
<u>MESA 6TA.:</u>	

Dr. Daniel F. BARAGLIA
Presidente de la Junta Electoral